



# CONTINGENCIA SARAMPIÓN 2025

Información para  
equipos docentes



MINISTERIO DE  
SALUD



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## ¿QUÉ ES EL SARAMPIÓN?

El **sarampión** es una enfermedad causada por un virus, que tiene como síntomas característicos la aparición de fiebre y erupción en la piel.

Es una infección que ha sido exitosamente erradicada gracias a la estrategia de vacunación. En el año 2000 la Argentina dejó de registrar casos autóctonos y obtuvo el estatus de país libre de sarampión. Sin embargo, la disminución de la cobertura de vacunas a nivel mundial ha puesto en peligro su control con la aparición de nuevos casos en los últimos años. En 2025, la situación epidemiológica en Argentina se ha visto marcada por un brote activo de sarampión en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que comenzó en enero y continúa bajo investigación y seguimiento.

## ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS?

Los síntomas aparecen entre 7 y 21 días luego del contagio. El cuadro en general comienza con fiebre, al que se le agrega mocos, irritación de los ojos y tos. Unos días más tarde se observa la erupción en la piel.

Al inicio, sobre todo antes de que aparezca la erupción en la piel, puede ser difícil de diagnosticar dado su parecido en la presentación clínica con otras enfermedades comunes. Por eso es tan importante estar atentos y atentas a la posibilidad de que se trate de un cuadro de sarampión.

## ¿CÓMO SE CONTAGIA?

Se contagia a través de secreciones de nariz, boca y garganta de una persona infectada. Los pacientes infectados pueden transmitir el virus desde 4 días antes hasta 4 días después de la erupción en la piel.

El virus puede persistir en el aire o sobre superficies hasta por 2 horas.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Uno de los principales motivos de su importancia radica en su alta posibilidad de contagio, principalmente en personas sin vacunar. Se estima que una persona con sarampión puede contagiar entre 12 y 18 personas. De cada 10 personas no vacunadas expuestas al virus, 9 podrían contraer la infección.

Gracias a la efectividad de las vacunas, esta situación se puede controlar. Sin embargo, hay grupos de personas que no pueden vacunarse y son ellos a los que hay que proteger vacunando al resto de la población.

En la mayoría de los casos la enfermedad es de curso benigno, es decir, no presenta complicaciones graves. Sin embargo, en algunas poblaciones vulnerables como niños menores de 5 años, personas gestantes y personas inmunocomprometidas pueden aparecer complicaciones respiratorias como neumonía y problemas en el sistema nervioso central que pueden afectar gravemente la salud. Asimismo, en personas gestantes puede producir bajo peso al nacer y/o parto prematuro.

## ¿CÓMO SE PREVIENE?

La principal medida de prevención para el contagio del virus de Sarampión es la **vacunación**, que es **obligatoria** por Calendario Nacional de Vacunación, **libre y gratuita** en toda la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, existen estrategias de detección y control de contagios, que pueden ayudar a contener su propagación. Estas medidas son fundamentales, ya que no existe un tratamiento antiviral específico para las personas que contraen la enfermedad.

## Vacunación

La estrategia de inmunización juega un papel fundamental en la prevención. La única forma efectiva de prevenir el sarampión es alcanzar coberturas de vacunación mayores al 95% en la población.

La vacunación es un acto colectivo: no solo protege a quien se vacuna. Permite que el virus no circule en la población y no afecte a los grupos más vulnerables. Por esto, fortalecer las campañas de vacunación es esencial para proteger a la población vulnerable.

La vacuna utilizada es la **triple viral** (junto con los componentes contra la rubéola y la parotiditis) a los **12 meses** y a los **5 años** de vida, incluida en el Calendario Nacional de Vacunación. En situaciones de brote, también se usa la **dobles viral** (sarampión y rubéola) que se administra como dosis adicional.

## Detección precoz y control de contactos

Detectar a tiempo un caso de sarampión permite evitar la cadena de contagios. Para esto, es necesario sensibilizar a la población sobre los distintos síntomas de la enfermedad.

Por esto, ante un caso sospechoso con fiebre y erupción cutánea resulta fundamental notificar a la institución de salud correspondiente para realizar la toma de muestra y poner en marcha las acciones pertinentes.

## Aislamiento

Dado el alto índice de contagio de la enfermedad, resulta clave el aislamiento desde su sospecha, aunque aún no se cuente con la confirmación diagnóstica.

Los casos sospechosos deben permanecer en su domicilio, sin salir, hasta siete días después del inicio de la erupción en la piel. Durante este período no deben tener contacto con miembros de la familia susceptibles (lactantes, niños, adulto sin vacunar) y solo podrán recibir visitas de personas adecuadamente inmunizadas.

De igual manera, es fundamental evitar traslados innecesarios (evitar circular en transportes públicos y dentro de las instituciones). En caso de ser necesario salir del domicilio, se debe utilizar barbijo.

## ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA ESCUELA?

Las escuelas constituyen un ámbito privilegiado en la educación para la salud en general y en este caso las medidas preventivas de sarampión en particular, al tener un contacto continuo y cercano tanto con los/as estudiantes, como con sus familias. Es un actor central en la comunidad.

La articulación entre salud y educación resulta fundamental para sensibilizar a la comunidad, detectar precozmente casos sospechosos y operativizar acciones coordinadas. Por esto, al pensar estrategias conjuntas, resulta clave una comunicación fluida entre ambas instituciones.

Es importante contar con un referente claro del sistema de salud local, designado previamente, con el que se puedan realizar consultas y eventuales derivaciones, quien pueda asesorar y/o guiar situaciones complejas que se presenten en el ámbito educativo. Según cada municipio esta puede ser el área de epidemiología, de Atención Primaria de la Salud, el CAPS más cercano, entre otros. Es fundamental que conozcan el circuito para dar aviso en caso de identificar alguna situación que les llame la atención.

De esta manera, articuladamente entre el sector educativo y de salud, se pueden organizar diferentes líneas de acción para la prevención de Sarampión:

### **1 - Promover el control y cumplimiento de la Vacunación de Calendario para toda la comunidad educativa**

Todas las personas desde el año de vida deben tener esquema de vacunación completo contra el sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación:

- 12 meses a 4 años: deben acreditar **UNA DOSIS** de vacuna triple viral
- A partir de los 5 años: deben acreditar al menos **DOS DOSIS** de vacuna con componente contra sarampión y rubéola aplicada después del año de vida (doble o triple viral).
- Las personas nacidas antes de 1965 se consideran inmunes y no necesitan vacunarse.

Una medida inicial a desarrollar en el ámbito escolar puede ser facilitar los carnets existentes para que promotores de salud los revisen al momento de las jornadas de vacunación, o en una instancia previa, aportando de esta manera una aproximación diagnóstica sobre la cobertura de la vacuna en dicha comunidad.

Asimismo, una estrategia posible es la organización conjunta de jornadas de vacunación en la escuela, tanto para niños y niñas como para sus familias, con Secretarías de Salud locales.

## 2 - Informar sobre la Campaña de vacunación de Refuerzo contra el Sarampión

Desde el 07/04/25 en el Área Metropolitana de Buenos Aires, se desarrolla una campaña de dosis extra de vacunación contra sarampión para menores de 5 años.

- 6 a 11 meses: deben recibir UNA DOSIS “CERO” de vacuna doble viral
- 1 a 4 años: deben recibir UNA DOSIS “EXTRA” de vacuna doble viral

Estas dosis de campaña no reemplazan las dosis que todos deben recibir de Calendario.

## 3 - Brindar información y sensibilizar a toda la comunidad sobre su prevención, detección y cuidados

La información clara y de calidad, aportada por instituciones de confianza de la comunidad como las escuelas, colabora en orientar a familias sobre las acciones a realizar en situaciones donde se requieren acciones concretas a realizar. De esta manera, consideramos clave:

- Brindar **información** actualizada a equipos y familias dentro de los ámbitos escolares.
- Difundir medidas de prevención y **centros de vacunación locales** con días de atención y horarios.

## 4 – Acciones ante casos sospechosos en escuelas

Por empezar, la infección por sarampión no escapa a las medidas generales de prevención de infecciones por transmisión aérea, por lo que es importante remarcar las siguientes:

- Los niños y niñas con **cuadros febriles no deben asistir a clases**.
- Se deben mantener las medidas de **ventilación** de los ambientes cerrados, idealmente logrando la ventilación cruzada.

Ante la **detección de un/una estudiante con un cuadro compatible con sarampión**, es recomendable:

- Trasladarlo del salón de clases hacia un espacio donde **evite el contacto con sus compañeros** y colocarle un **barbijo**. El personal docente que acompañe al/a la niño/a deberá tener dos dosis de vacuna (doble o triple viral) y también deberá usar barbijo mientras se encuentra con el/la niño/a.
- Comunicarse con los adultos responsables.
- **Notificar al referente de salud local** designado para que pueda dar curso al seguimiento del caso.

Finalmente, dada la alta contagiosidad del sarampión, **se deberá evitar la circulación de los casos sospechosos por ámbitos con otras personas para evitar posibles contagios**. Cada municipio está trabajando para garantizar el traslado seguro de las personas con sospecha de sarampión, ya sea desde las escuelas hasta los centros de salud, como desde estos hasta los centros de extracción de muestras y de vuelta a su domicilio. Además de cuidar los traslados y cuando estos se realicen, tanto el niño/a como sus acompañantes deberán hacerlos utilizando barbijos.

MINISTERIO DE  
SALUD



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

